# SENICO ESPANDL En todos textos y documentos

Número 274

nente

re o

Valencia, 2 de Noviembre de 1937

María Carbonell, 2

## BAJO LA MASCARA DE LA NO INTERVENCION Italia continúa ganando tiempo y Alemania se dispone a hacer un ensayo de movilización general

En Londres, en el seno del llamado Comité de No Intervención, se continúa «ganando

Sin duda, puede tenerse la impresión de me las grandes potencias democráticas, que se prestan desde hace tantos meses al siniestro wego de guerra italoalemán, se han dado, por in, cuenta de los peligros inmediatos que supone la actual situación para la paz general y se disponen a «hacer algo»...

Pero, una vez más, ha bastado que Italia, después de haberse negado primero, de la manera más altiva e insolente, a tomar en consideración las proposiciones francesas referentes a la retirada de los combatientes no españoles, hiciese como que estudiaba algunas «concesiones», para que las famosas decisiones urgentes

que iban a tomarse sufriesen un nuevo retraso. Continúa la discusión, continúa! Y conti-Muan también los envíos de armas, municiones, aviones y hombres, con los cuales espera Mussolini asegurar a la rebelión militar-cléricomonárquica la victoria sobre la España republicana, victoria de la cual piensan sacar los regimenes totalitarios de Roma y de Berlín el mayor provecho, tanto desde el punto de vista estratégicomilitar como desde el políticodoctri-

#### Eden fiene razón

«Si queremos conservar la Democracia tontra las críticas y la ardiente rivalidad de ciertos regimenes, es preciso que probemos que estamos dispuestos a realizar por ella los mismos sacrificios que hacen los adeptos de las demás creencias políticas; es esa una parte muy importante del precio que hemos de pagar para tener paz», dijo Eden en su discurso del 15 de octubre en Llandudno, pronunciado bajo la impresión profunda causada por la adertencia sensacional dada unos días antes por el Presidente Roosevelt a los Estados promo-

Podíase entonces creer que el gran caudal de paciencia de que Londres había dado pruebas desde hace quince meses, con respecto a provocaciones italoalemanas, se había agopara bien del mundo. Se podía creer porque el jefe del Foreign Office había insistido el rasgo característico de la presente situacon y en la intervención comprobada y la glorificación de las violaciones de los acuerdos de Londres

Para poner de manifiesto toda la importancia de las decisiones que se trata de tomar, es por lo que Eden ha querido presidir personalmente las últimas sesiones del llamado Code No Intervención. Pero su brillante prestigio no ha hecho más milagros que la corección gris de Lord Plymouth. Grandi, hablando en nombre del duce, se ha divertido desempeñando el papel del señor que no com-

En lugar de examinar las proposiciones irancesas y de decir lo que piensa su augusto duesio, ha propuesto para empezar que se reanude el debate sobre las proposiciones inglechar que la obstrucción italoalemana hizo desechar el verano pasado.

Sólo cuando el tandem Roma-Berlín ha visto que su táctica no lograría la ruptura de la solidaridad francoinglesa —que, a pesar de ciertas divergencias y de las dudas inglesas, se ha mostrado sólida— se ha decidido Grandi a hacer lo que se llama «concesiones», admitiendo el principio de la retirada proporcional de combatientes no españoles, pero no en fracciones iguales, fórmula preconizada por el duce que suponía un engaño tan monstruoso, tan burdo, que parece imposible que se haya considerado un solo instante como aceptable por «el lado democrático».

Retirar diez mil voluntarios que pueden hallarse en la zona republicana, es decir, la totalidad de los no españoles que luchan libremente, aún hoy, por la causa de la República, y diez mil soldados italianos, es decir, aproximadamente una décima parte de los ejércitos que Italia ha enviado a España, sería transformar la invasión italoalemana, en nombre de la «igualdad», en un acto legal.

Si hubiese sido cierto que en algunos centros ingleses se pensaba en aceptar esta «transacción» para salir del sangriento atolladero en que se hallan las grandes potencias democráticas y con ellas Europa entera, habría que desconfiar del famoso buen sentido anglosajón... En todo caso, la resistencia francesa ha sido, por fortuna, lo bastante fuerte para que Italia no haya encontrado, en su nueva tentativa de engaño, otros cómplices que el III Reich y Portugal, y que haya tenido que buscar un terreno más propicio para continuar sus mane-

Sin embargo, ha ganado una semana más! Y es el mismo «Teps» quien, en esta ocasión, hace observar que el deseo de la diplomacia romana es el mismo de hace seis meses o un año: Demorar las cosas y multiplicar los artificios de procedimiento, con el fin de continuar apoyando la causa de los rebeldes en España.

#### ¡Amenaza alemana!

En tanto que el llamado Comité de No Intervención nos ofrece la continuación del cuadro a que el mundo ha tenido que acostumbrarse desde hace un año, y que desde España se reciben sin cesar noticias sobre ofensivas y bombardeos aéreos de los «nacionales», es decir, de las fuerzas italoalemanas, del otro lado del Rhin nos llegan rumores alarmantes.

Según los periódicos militares de Berlín, el Gobierno del III Reich está preparando una movilización general. ¡Oh, "un simple ensayo"! para que los generales puedan darse cuenta de la eficacia técnica de los nuevos métodos que han introducido.

Si la noticia es exacta -y puesto que sen los periódicos casi oficiales de la Reichswher quienes lo dicen, no hay razón para dudarlo-, tendríamos derecho de recordar que ésta sería la primera movilización general que hiciera Alemania después de la guarra.

La significación de este acto -si sólo se tratase de eso por el momento- no puede pasar inadvertida ni al Gobierno de Londres ni

los lugares se oye decir: "Unidos se puede lograr todo"

#### Todas las máquinas dejaron de funcionar

BERLIN. — En una de las industrias metalúrgicas más grandes de Berlin, abandonó recientemente el trabajo toda una sección, como protesta por la rebaja de salario

Ante el hecho insólito de que sin aviso

previo se disminuyesen los jornales, un obre-ro propuso: "No toquemos las máquinas has-ta exigir una explicación a los patronos." La proposición fué aceptada por todos y se paralizó el trabajo.

Todos los obreros, comunistas, socialistas y "nazis", quedo-ron de acuerdo en exigir que el jornal no fuese rebajado. A este efecto, enviaron una delegación para que se entrevistase con los directores de la industria. Expuso aquélla que la rebaja de salarios estaba en contradicción con lo que había pro-

metido el "führer", y también con la ley sobre salarios.
Como los obreros persistieran en su actitud, los patronos
tuvieron que renunciar a la medida adoptada.
En vista de este triunfo, en todos los lugares se oye decir.
"Unidos, se puede lograr todo."

(«Deutsche Volkszeitung», 24-X-937.)

Nos hallaríamos ante una de las muchas y nefastas consecuencias de la política de abandono, o, para decirlo como Eden. «de extrema paciencia», que practican las grandes potencias democráticas con respecto a los regímenes fascistas totalitarios que, desde hace años, violan las normas fundamentales de la paz y no lo ocultan. Así lo ha demostrado el duce, una vez más, durante esta semana, con la cínica publicación de una estadística -falseada- referente al número de «voluntarios» italianos que luchan en las filas de Franco. Que la cifra de 40.000 hombres sea falsa, todo el mundo lo

admite y no le da importancia.

Pero que el propio Mussolini pueda reconocer, una vez más, de una manera tan franca, la intervención en masa de Italia en España —pues incluso la presencia de 40.000 hombres bastaria para justificar una acción internacional contra Roma-, sí es característico del caos en que ha caído el mundo, a consecuencia de la política agresiva de los estados totalitarios y de la mediosa mansedumbre con que los demás Estados han asistido al derrumbamiento del sistema de paz, cuya base invulnerable de-

biera ser el Pacto de la Sociedad de Naciones. Sin duda, para ejercer una presión de un nuevo estilo sobre las potencias democráticas, es por lo que el III Reich se dis-

pone a hacer un ensayo de movilización general.
¿Se lo prometeria Hitler a Mussolini durante la reciente entrevista de los dos dictadores?
¿Puede contar el duce por parte de Alemania, con un apoyo, que excedería, en lo que a España se refiere, de lo que la diplomacia anglofrancesa ha considerado hasta ahora como po-

Ocurra lo que ocurra, no será con nuevos aplazamientos, ni con compromisos que autoricen a Roma y a Berlín a mantener la mayor parte de sus tropas en España o en las Baleares, como la Democracia, que, al decir de Eden, ha de saber pagar el precio «para tener la paz», logrará salvar a Europa de la catástrofe hacia la cual la empujan los Estados fscistas totalitarios. S. GRUMBACH

(«La Lumière», 22-X-937.)

## Los desperdicios con que antes se alimentaban a los animales ahora los comen las personas

Nunca, desde la Gran Guerra, se ha visto Alemania tan mal de víveres como ahora, y puede afirmarse rotundamente que va hacia una catastrofe.

Esto lo demuestra un libro, recientemente publicado, que lleva el titulo de «La libertad de alimentos en Alemania». En este volumen se señala la exigencia de sacrificar siete millones de cerdos para hacer conservas y emplearlas en la futura guerra. Esto significa la repetición de la gran matanza de 1915-16, a la que Darré llamó el año pasado «el crimen de guerra más grande que se cometió jamás con el pueblo alemán».

Ha comenzado la matanza de cerdos. Existían en Alemania, el año pasado, 25.600.000 cerdos; este año no hay más que 22 millones 700.000. Ahora hay que sacrificar, según las «exigencias de salud pública», otros siete millones. La comida que se daba los animales, se ha de emplear ahora para las personas. No se puede crear el «alimento libre en Alemania», como quería hacerlo Darré, ya que no se puede alimentar a los animales, ni a las personas.

La guerra que se prepara, proyecta de antemano sus sombras

(«Deutsche Volkszeitung», 24-X-937.)

## LA INVASION EXTRANJERA

La invasión extranjera que padece la España nacionalista, es el hecho más grave en la historia, no sólo de esta rebelión, sino de toda la Historia contemporánea española.

La zona llamada franquista, nacionalista o fascista, denominaciones todas inconsecuentes y falsas, no se sostiene y defiende, hoy día, por el esfuerzo del Ejército sublevado, por el tradicionalismo racial o por su nacionalsindicalismo incipiente, sino por la técnica guerrera alemana y por las tropas italianas.

Suele incurrirse, al tratar esta cuestión, por los no conocedores del problema, en un error gravísimo, y es el de conceder mayor importancia a la ayuda italiana que a la alemana; yo que he permanecido en aquella zona durante el primer año de guerra, puedo atestiguar que la ayuda germana ha sido la esencial y básica en el conflicto español.

Los italianos, exhibicionistas y aparatosos, han lanzado al mundo el estruendo descarado de sus intervenciones en España, en racial presunción de estilo d'annunziano. Ciertamente, sus tropas regulares y movilizadas, con mandos directos del país fascista, han ocupado por completo el territorio nacional, pero no han hecho más que pasear, exhibirse, y de vez en cuando, como en Guadalajara, equivocar la trayectoria del avance, o, como en Santander, entrar «victoriosa y heroicamente» en una población rendida condicionalmente; en cambio, los alemanes, más prácticos y cautos, han sabido coordinar su intervencionismo, y su apropiación de toda la riqueza minera norteña, con ciertas normas de disimulo político.

Todas las instalaciones antiaéreas, las baterías de gran alcance, materiales y montajes eléctricos, de campaña y de la retaguardia, son de procedencia

alemana y por ellos manejados.

Mientras las tropas italianas pasean provocativamente por las carreteras, pueblos y ciudades españolas, llenándolas de postas y comandamentos; llegando en su alarde cínico a tomar militarmente las estaciones férreas (en la estación principal de Va-"lladolid, un enorme letrero «CORPO DI GUARDIA» me hizo enrojecer de indignación); colocan centine-·las y caribinieri en las entradas y salidas de las poblaciones, que exigen los salvoconductos y permisos circulatorios y realizan, en fin, tantos abusos y escándalos, que toleran la maldad de algunos y la idiotez de otros, los alemanes, en cambio, tan eficaces en su ayuda (la conquista del Norte de España a su aviación es debida), se muestran muy reservados, hasta el punto de que los técnicos, no directamente afectos a servicio armado, se presentan y actúan sin uniforme militar.

Pueril es insistir en la certeza de la invasión italiana, ya que ellos mismos la declaran impúdicamente en sus actos oficiales y públicos; más difícil "ha de resultar la probanza de la intervención alemana, pues no se cuenta, como en el caso italiano, con la verborrea indiscreta y chillona de sus dirigentes.

El pueblo, en la zona nacionalista, como no podía menos de suceder, se ha percatado de la importancia de la invasión extranjera. A un procurador burgalés, directivo del Requeté y persona de influencia en la actual situación, le oí yo lamentarse sinceramente de la «cuenta» que las naciones extranjeras pasarian a España por su ayuda; claro, que él achacaba la responsabilidad de todo ello a la consabida intentona comunista, que el Ejército evitó, pero reconocía la gravedad e importancia de la invasión.

Todos, del mismo modo, comprenden la peligrosa perspectiva de esta incursión extranjera prolongada, para la unidad e independencia de la Patria; pero, sugestionados y fanáticos, creen que tal ayuda es el único medio de vencer a los «ejércitos rusos» y «franceses» que imaginan pelean en contra

de Franco

El ejército nacional, no ve tampoco con simpatía esta invasión de jefes extranjeros. Los militares nacionalistas, hubieran deseado que Alemania e Italia les enviaran cañones, tanques y soldados, muchos soldados, para ser mandados y dirigidos por ellos; pero ven con desagrado que el país se puebla de divisiones con mandos italianos y de técnicos y oficiales alemanes, mejor equipados y pagados que los propios nacionales, y que son objeto de todas las atenciones solícitas del Alto Mando y del favor de la gente reaccionaria. El militar nacional se siente humillado y disgustado ante el invasor, su peligroso y preponderante rival.

Por otra parte, en los textos y partes oficiales y en todos los actos militares, los extranjeros ocupan el puesto preferente, no como acto de cortesía, accidental y aceptable, sino como derecho de primacía y dominio; a tal extremo llega la imposición, que el militar español llega a ver con agrado, el fracaso de los invasores, como ocurrió en la «retirada estratégica» de los italianos en Guadalajara, que

provocó comentarios irónicos y mortificantes, hasta en el propio cuartel general de Franco.

Y es que el militar extranjero, no se recata, sino que se complace en subrayar su menosprecio a

la población y al ejército de la zona.

Un ingeniero, huído de Madrid, obtuvo en Burgos un empleo en la Administración del Estado; a los siete días de su posesión, le encontré muy preocupado, pues había sido desalojado del cuarto que ocupaba en el hotel, sin previo aviso ni excusa, por dos oficiales alemanes, que encontró en su habitación.

Los hoteles tenían órdenes de colocar a los militares extranjeros en las habitaciones preferentes, y relegar a los actuales huéspedes a las habitaciones

Cierto día, al llegar yo del Juzgado, me comunicaron en el hotel que habían dispuesto de mi habitación para un alemán.

Yo, que comprendía la inutilidad, y aun el peligro de una protesta, me limité a subir al cuarto para recoger el equipaje; grande fué mi sorpresa, cuando, al llegar, comprobé que ya había sido recogido y colocado en otra habitación pequeña, y en mi habitación, un voluminoso equipaje perteneciente al alemán, ocupaban su sitio. El propio alemán,

según me dijeron, había ordenado el traslado.

—A esto no hay derecho —decía alguien— por-

que usted ocupa un cargo.

—Están ustedes muy equivocados —les repliqué yo para resarcirme— a estos militares que vienen aquí, exponiendo su vida por nuestra Patria, debemos cederles siempre y sin reserva lo mejor. ¡En el suelo, debíamos dormir todos, para que ellos puedan reposar descansadamente!...

El que no pensaba y se expresaba así, podía considerársele como enemigo del movimiento, lo que

envolvía cierto peligro...

Más tarde, me enteré en la Comisaría de que el tal alemán, no era un militar, sino el representente industrial de una casa germana.

La situación de los españoles no militares, en aquella zona, es tan humillante que basta a este

respecto señalar el siguiente hecho:

En el hotel María Isabel, el mejor de Burgos, requisado, como tantos otros, para los extranjeros, tenía su sede el Cuartel General de la Aviación alemana. Allí ondea la bandera hitleriana.

A los antiguos huéspedes del hotel, se les ha obligado a buscar otro alojamiento; sin embargo, a algunos, caracterizados, se les ha permitido, con autorización de los alemanes, efectuar sus comidas en el hotel, pero, en cuanto acaban de comer, deben marcharse sin detenerse en el hall, o en los salones, ni un minuto.

A un Presidente de Audiencia, persona de gran prestigio en la región, que con su esposa osó un día detenerse después de comer en el hall, se aproximó un policía, rogándole que no permaneciera allí, pués los alemanes no lo toleraban.

A las quejas de la esposa del digno magistrado, sobre la permanencia de otras señoritas, entre ellas las hijas de un «grande» de España, replicó muy azorado el agente: «—Es que éstas eran consentidas por los alemanes, pues decían que el amor no estaba reñido con la guerra...» Y, efectivamente, todas las noches, en el hotel, se organizaban bailes y reuniones, en los que participaban tales señoritas y otras jóvenes amigas, «toleradas» por los germanos.

Esta humillación indigna no era patrimonio exclusivo de los «civiles», sino que alcanzaba también

al elemento militar indígena.

Cierto día hice un viaje por ferrocarril en compañía de un capitán del ejército, muchacho culto y buen amigo mío; se dirigía a Talavera a incorporarse al frente aquel.

Viajábamos en el exprés de Sevilla, y al subir a él, en Burgos, encontramos todos los departamen tos ocupados, y muchos viajeros, militares en su

mayoría, de pie, en los pasillos.

Recorrimos los vagones, y en uno de ellos hallamos dos deportamentos ocupados, uno por dos oficiales italianos, y otro por tres alemanes. En uno de ellos había en la puerta semicerrada, un letrero «ESTAFETA LEGIONARIA». Como eran departamentos de seis asientos, intentamos sentarnos en el el que no tenía cartel alguno. Penetré yo el primero; hice el saludo fascista, con decisión y estudiada «pose», y apenas iba a solicitar el permiso para sentarnos, cuando se levantó uno de los oficiales y, sin decir una palabra (al menos inteligible para mí), nos cerró destempladamente la puerta, con grave riesgo, incluso, de aprisionarnos con ella.

Comprendimos que no deseaban visitas y molestias, y el capitán y yo, nos refugiamos tristemente

en un «tercera».

Yo vi lo que sufría aquel buen muchacho con

tal desaire, y pretendí quitarle toda importancia; labor inútil, porque en su rostro y en su pensamiento no se borraba (ni podrá borrarse nunca) aque desprecio ofensivo del militar italiano a un colega de España...

En las clases sociales inferiores el problema es más grave. Los soldados extranjeros bien pagados, en plan colonial, tratan despectivamente a los pobres reclutas nacionales, que tienen «treinta céntimos» de «sobras» por todo estipendio; aquéllos pue den permitirse el lujo de invitar a las mujeres el los cafés y bailes, mientras los «nuestros» tienen que limitarse a pasear, y si acaso, a un módico refresco

Justo es reconocer que la mujer nacionalista de las clases humildes, ha reaccionado con mayor dis nidad que la «señorita». Yo he presenciado en Valladolid, en un baile popular, la retirada de todas las mujeres, como protesta por tener entrada gratuita los italianos y no los nacionales.

En todos estos establecimientos se han colocado letreros, aconsejando a la mujer ser atenta y solicita con los soldados «hermanos» que vienen a luchar con los españoles contra el bolchevismo. ¡Que poco se necesitan estas advertencias en los salons de té y casinos, donde las «niñas elegantes» se desviven por el oficial invasor!...

En el Casino de Burgos, la hora de cierre noturna es a las doce... excepto para los extranjeros que pueden permanecer todo el tiempo que deseen A dicha hora, libres de los «indígenas» molestos, emienzan los «bien pagados» advenedizos, sus juergas a base de jerez y manzanilla, que ¡naturalmente les es ofrecida gratuitamente por la empresa directora.

Un solo día fuimos autorizados los «nacionales a permanecer en el Casino, hasta las dos de la madrugada, y fué con ocasión de la conquista de Bilbao

Hallábase el salón principal, abarrotado de se noras y señoritas, que festejaban y aclamaban a la oficiales y jefes extranjeros; después de obligamo a escuchar y aplaudir sus cantos fascistas, los astentes, les halagaban con vivas repetidos a Alemania e Italia. Los militares, embriagados, con la provocación intolerable en sus ojos brillantes, contestaron con algo que yo recibí como una bofetada. Ne fué con un «¡Viva España!», ni algo análogo; fue con un «¡Viva la mujer guapa española!»...

Las mujeres elegantes celebraron tal ocurrencia; los hombres, que tenían allí sus madres, es hermanas, sus esposas..., aplaudieron también: Poque me hallaba solo y no tenía a nadie conmigo pensé que aquel «viva», en aquellas circunstancias

era una ofensa bochornosa.

Indignado por aquella mansedumbre, por aquella vergonzosa actitud de halago servil al invaso salí del Casino, yéndome a pasear por los barria apartados. Quería acercarme al pueblo y ver come en sus humildes clases se festejaba aquel acontec miento guerrero.

Por las calles tortuosas que nacen a espalda de la Catedral, bellísima en aquel nocturno claro, no encaminé al barrio «de pecado» donde se hallan la

casas de «mala nota».

Per la calle, grupos de soldados, de falangisto y requetés, alegres y chillones, se cruzaban con italianos y alemanes: también abundaban los moro

En la puerta de la casa más importante, la «la Luisa», presencié un escándalo imponente encargada arrojaba a la calle a un falangista había pretendido entrar en la casa, requisada excisivamente para los italianos. La patrulla de ser cio le llevó detenido al Cuartel.

La casa de Lola (viejos conocimientos del Jugado), se hallaba requisada para los alemanes. Otro casa, requisada por los italianos, había sido cerrada la noche anterior.

La encargada de esta casa, apoyada en el quico

de la puerta, me saludó aduladora:

—Señor Secretario; qué triste e indignante esto. Ya ve usted, por lo de ayer, que usted conocidente por el Juzgado, nos han cerrado la casa. Esta italianos maltratan a dos pobres chicas y en lugade castigarles... nos cierran a nosotros la casa.

—¿También ésta está requisada para ellos

pregunté por eludir la conversación.
—¡Claro, hijo! Y la de Carmen para los al manes...

—Pero ¿y los de aquí?—aventuré tímido. —;Ah! La de la Peque, la peor, la han dejad para los españoles... y los moros...

A los pocos días actuamos en un suceso lames table; una niña de cinco años había sido atropello da frente al Hospital Provincial, por un automóvimilitar italiano.

Nos trasladamos al Hospital, donde la pobre (Continúa en la página siguiente)

Ayuntamiento de Madrid

se moría; el padre, un modesto albañil, se desea en quejas a su lado.

Pobre hija mía! ¡Pobre hija mía!

El cuadro era impresionante. Yo, que llevaba de un año sin ver a mi hija, separada de mi la guerra, y de una edad aproximada a la que allí agonizante, abandoné el local emocionado. Cuando quisimos tomar declaración al conducdel coche, un soldado italiano, no nos fué posipues se negó a acatar otra orden que la de su notan. Hubo que esperar la llegada de este oficial aliano, y cuando llegó, se informó del caso, y nos anifestó que como el chófer no tenía, a su juicio,

responsabilidad alguna, él se lo llevaba con el coche, pues era necesario para un servicio militar.

El juez, atendiendo al carácter militar del acusado, con arreglo a la ley, pasó el sumario a la autoridad militar; ésta ordenó el archivo inmediato de todo lo actuado y allí no había pasado nada... Nada más que la pobre niña murió a las dos horas, a consecuencia de las heridas causadas por el atropello.

Yo podría aqui decir más; contar más detalles vividos sobre la invasión extranjera, sobre la humillación que implica, pero no lo creo necesario.

No quiero cebarme en el caído, en el vencido y humillado. Porque, humillado y caído, está en realidad un general que, titulándose Caudillo y español,

pone su firma al pie del parte oficial de guerra del día VEINTIDOS DE AGOSTO último, que dice textualmente, al hablar de la toma de Santander:

«La columna española, que opera en el flanco derecho de los Legionarios, etc....

Salamanca, II Año Triunfal.»

¡Triunfal! ¿Para quién? No será para ese pobre general, sino, en todo caso, para ese ejército extranjero que hace pasar a un general español por la vergüenza de hablar en su parte oficial de «la columna española»!

(Del libro «Doy fe...», original de Antonio Ruiz Vilaplana.)

## El viraje del señor Grandi

En el momento en que se imprime , número de «L'Europe Nouveel mundo está absorto ante el suprendente viraje realizado por el mor Grandi frente al subcomité & No-intervención de Londres. Desos de haber, en un principio, exresado serias reservas acerca de proposiciones presentadas por Francia; después de haber, luego, conunciado una verdadera requisiwia contra esas proposiciones traundo de oponer a ellas el proyecto de compromiso británico del 14 de no anterior, el delegado italiano rec e Comité de Londres acaba de lacer un conjunto de declaraciones Que son otras tantas adhesiones im-Motas tanto a la parte principal de las proposiciones francesas como las fundamentales disposiciones fracesas como a las fundamentales disposiciones del proyecto británico de 14 de julio.

¿Podrá algún día explicarse ese tambio de actitud desconcertante de la diplomacia italiana? Tal vez.

Por hoy, sin embargo, sólo un vidente podría lograrlo.

4Ha retrocedido el Gobierno italino ante una ruptura que era inmitable si hubiese persistido en su interior linea de conducta? ¿O es que lo precario de la situación ecomica del país, que le llevó el marta último, a imponer una contribudel diez por ciento al capital 60 las sociedades por acciones le ha Poducido una inquietud repentina? Es posible. Pero habría que supoen él una ligereza extraordinafla para admitir que haya podido recticar, durante tanto tiempo y tan abiertamente, una politica ante toras consecuencias extremas iba tener finalmente que emprender la

Se siente uno, pues, más inclina-

es sino una maniobra más. Después de haber prolongado la obstrucción hasta el límite de lo posible, el senor Mussolini, en vez de arriesgar la ruptura, ha querido quizás aprovechar las oportunidades que le puede ofrecer un debate técnico, para ganar más tiempo y enviar a su gusto nuevos contingentes a España, mientras que en Londres se eternizan los debates; es lo mismo que sucede en los debates parlamentarios, cuando la oposición, después de haber agotado todos sus argumentos en la discusión general de una ley, vota inopinadamente por que se ponga a discusión el articulado a fin de poder obstruir los debates con enmiendas, como antes los había entorpecido con discur-

Podemos atribuir otros muchos cálculos al señor Mussolini. Sabiendo que en las simpatías anglosajonas, como en el cielo, hay más lugar para un pecador arepentido que para un justo, tal vez no se ha dedicado durante tres semanas a pecar con tanta ostentación, más que para poder arrepentirse en el momento oportuno con mayor ventaja. Tal vez se ha dicho a si mismo que el mejor medio de arrancar a Francia y a Inglaterra concesiones importantes y hasta decisivas, sobre el fondo mismo del debate, consistia en amenazarlas primero con lo peor, a fin de que, gozosas con la resurrección de sus esperanzas de paz, olvidar, regatear finalmente lo que es, sin embargo, lo esencial de la negociación. A no ser que los ataques espectaculares del señor Grandi contra las proposiciones francesas, así como la negativa italiana al proyecto de conversaciones tripartitas, no hayan sido sino una engañifa para persuadir a la opia pensar que el inesperado cam- nión internacional y, sobre todo, a

la opinión italiana, que no son Paris y Londres los que manejan el tingiado, sino Roma; y que las democracias siempre se inclinan o se asustan cuando el lictor exige o

Se ve, pues, que la incertidumbre es todavía muy grande, en el momento en que escribimos, acerca de las verdaderas razones que han provocado el repentino cambio de frente de la delegación italiana en el Comité de Londres. Ello es sensible porque el problema reside precisamente en las intenciones reales del Gobierno de Roma.

En sí mismas, las declaraciones de Grandi no se alejan sensiblemente, en efecto, de las proposiciones desarrolladas por el señor Charles Corbin en la sesión del 16 de

Como lo proponía Francia, Italia acepta una primera e inmediata retirada de voluntarios para testimoniar simbólicamente la voluntad que tienen las distintas potencias de resolver la cuestión española.

Como proponía Francia, Italia acepta que se envie a España una comisión internacional para determinar las condiciones en que pudieran ser evacuados los extranjeros que combaten en la península. Y previendo que la primera de las tareas de la comisión consistiría en fijar el número de voluntarios que figuran en los campos españoles, Italia admite por ese solo hecho que la retirada de esos «voluntarios» debe efectuarse proporcionalmente a sus respectivos efectivos en las filas de Valencia y Salamanca y no «hombre por hombre» como antes sostenía, en contra de la equidad y del buen sentido.

Como Francia proponia, Italia acepta, por último que no se examine la cuestión de la beligerancia hasta que el Comité «tenga a su

disposición el informe de la comisión enviada a España» y que entonces se decida en qué momento y de qué manera deberán ser reconocidos los derechos de beligerantes.

En todos los puntos esenciales y en particular, en la subordinación del problema de la beligerancia al de la retirada de los «voluntarios», se puede decir que, por lo menos en principio, el gobierno de Roma se adhirió in extremis a las proposiciones de París.

Esto no significa, ciertamente, que no existan divergencias entre las sugestiones formuladas por Corbin y las declaraciones de Grandi.

Francia, por su parte, consideraba tanto para el primer llamamiento de voluntarios, como para los siguientes, la regla de la proporcionalidad; Italia, por el contrario, si blen admite ese principio para las sucesivas retiradas de combatientes, parece mantener, para el primer llamamiento de voluntarios, su exigencia de una igualdad numérica absoluta.

Asimismo, entre la tesis francesa de un reconocimiento solamente parcial y la tesis italiana de un reconocimiento total de los derechos de beligerancia a los dos campos españoles, existe un margen importante.

No hay duda que al rechazar la cifra de los volntarios que se asegura tiene en España, y al añadir a la tarea de la comisión que ha de enviarse a España el cuidado previo de hacer un censo de los extranjeros que combaten en uno y otro frente, Italia retrasa más de lo necesario el momento en que esta comisión pueda redactar su informe y, por lo tanto, dar la señal de la desmovilización de los voluntarios.

Por serias que sean esas diferencias de interpretación, no serían, sin embargo, imposibles de resolver si del lado italiano, así como del lado franco-inglés, existiera una buena voluntad verdadera.

¿Pero está Italia decidida a favorecer la liquidación del problema español? ¿O por lo menos está resignada a permitirla?

Sus abogados dirán que si, fundándose en la aportación hecha al debate por el señor Grandi, con sus declaraciones del miércoles.

Ojalá pudiéramos creerla.

Pero todavía habrá que reservar algún tiempo el juicio definitivo a ese respecto.

No puede uno desahcerse de la impresión de que si el Gobierno de Roma desea verdaderamente el buen éxito de la negociación sobre España, ha seguido un camino singular para lograrlo.

Con respecto a las declaraciones de Grandi, el miércoles, creemos que un Gobierno desprovisto de segundas intenciones no hubiera tenido necesidad de comenzar por rechazar el rápido procedimiento de una conversación de tres, trocándolo por los lentos y pesados procedimientos del Comité de Lon-

No hubiese tenido necesidad de formular, al iniciarse el debate, graves reservas acerca de las proposiciones que iba prácticamente a aceptar cuatro días después.

No hubiese tenido necesidad de tratar, en una sesión posterior, de torpedear esas proposiciones, oponiendo a ellas el plan inglés del 14 de julio.

No hubiese tenido necesidad de pretender con todas esas maniobras introducir una cuña en la solidaridad franco-británica.

Se nos dirá que la contrición purga el pecado y que la espontaneldad de las declaraciones hechas el miércoles por Grandi borra todo lo odioso de sus maniobras ante-

Nuestro voto más ardiente es que ello pueda suceder así.

Pero ya hemos recibido demasiados desengaños para que nos abandonemos sin reserva al sentimiento de alivio provocado por el último viraje italiano en Londres.

Y sería sin duda muy cuerdo esperar el final del espectáculo para lanzar el Nunc plaudite sacramen-PIERRE BROSSOLETTE

(«L'Europe Nouvelle», 23-X-37.)

## de fascismo tota on Italia

Del libro del mismo título, original de Silvio Trentin

#### (Continuación)

scuela, su lucha sin cuartel contra la libertad, de tal manera que consiguiese rápidamente substituir todo derecho ciudadano aun existente en aquel sitio Por el deber único de obedecer ciegamente las prescripciones del Estado.

Ningún pretexto podía coronar mejor esa espera que el que le ofreció la situación política resultante de los acontecimientos que siguieron al atentado de Bolonia. En efecto, en virtud del decreto del 9 de enero de 1927, cuyas disposiciones fueron reforzadas por el del 9 de abril de 1928, toda función relaciohada con la educación de la juventud fué confiada, dote intangible al partido fascista.

Como ya he tenido ocasión de demostrar, hace algún tiempo, en un estudio dedicado a la antidemocracia, con este conjunto de normas, todas igualmente inspiradas en el proyecto grotesco de arrebatar el pensamiento su autonomía inmortal y secar sus fuentes inagotables, dos formas de libertad fueron particularmente afectadas: la libertad de enseñar y la libertad de aprender.

Por lo que respecta a esta última, importa sobre todo señalar que todos los niños y todos los jóvenes están hoy obligados en Italia a sufrir, inertes, la dominación espiritual del fascismo, a creeren sus dogmas, a honrar a sus jefes, a servir sus pasiones y sus intereses, y a llevar su librea. Desde la edad de seis años, no pertenecen a nadie más que al partido, el cual reclama el derecho y el deber de iniciarlos metódicamente en la vida fascista. Una vez franqueado el umbral de la cerca que encierra este dominio privilegiado, toda probabilidad de salir desaparece automáticamente. De seis a catorce años son balillas o pequeños italianos; de los catorce a los dieciocho se transforman en vanguardias o jóvenes italianos; después los varones son absorbidos

En el mes de marzo de 1932, habiendo comprobado el Gran Consejo que el agnosticismo y la indiferencia de los profesores ponían en grave riesgo para lo futuro la conversión de la juventud al fascismo y que era urgente intensificar en el mayor grado la acción de proselitismo entre los alumnos, decidió poner en práctica nuevos medios de persecución de la libertad de enseñanza. A este efecto, se apresuró a ordenar: a) que nadie podría ser nombrado profesor o maestro si no era fascista probado; b) que los rectores de las Universidades, los decanos de las Facultades, los directores de las escuelas secundarias y los inspectores de las escuelas primarias debian elegirse entre dos maestros fascistas que tuvieran, por lo menos, cinco años de antigüedad en el partido; c) que los decanos de las Facultades debían encargarse de la organización y dirección de los fascios universitarios; y d) que la enseñanza de todo grado debía, en lo sucesivo, fundarse en la interpretación literal de algunos textos dogmáticos, una especie de catecismo de la ciencia y de la doctrina oficiales.

Como de costumbre, la aplicación de estas nuevas directivas fué precedida de la exhibición de una farsa coreográfica tendiente a atribuirle la autoridad y el prestigio de una medida imperiosamente reclamada por la voluntad popular. El Parlamento fué elegido, esta vez también, como teatro para aquella representación y el papel de intérprete de las exigencias irresistibles de la nueva conciencia nacional recayó en un diputado fascista de última hora, renegado a la vez del anarquismo, del sindicalismo y del socialismo revolucionario. En una sesión de la Cámara expresamente consagrada a este objeto, el diputado Orano fué encargado de proclamar, entre las aclamaciones frenéticas de sus colegas, que no hay más que una filosofía que enseñar en las

..el fascismo, acción y no pensamiento (sic), certidumre y no duda o investigación de la verdad... La teología (sic) fascista, tuvo él el cuidado de explicar, debe ocupar el lugar de la filosofía, fase des-

(Continuará)

## Antropología, Antropología Estado y Derecho Penal

el Delegado Oficial del Gobierno de la República españora, Profesor doctor Manuel López-Rey al XVII Congreso Internacional de Antropologia prehistórica (IV Sección: Antropologia Criminal), celebrado en Bucarest del 1 al 8 de septiembre de 1937.

I. Una de las características más acusadas de nuestro tiempo es la inmixtión de la Política en el campo de la Ciencia. Con frecuencia el estudioso, el especialista se ve sorprendido por afirmaciones que tratan de dar, a veces de imponer, una determinada concepción científica, que no es más que una concepción política injertada en el apolitico campo del saber, es decir, de la Ciencia. Y así se pretende elaborar hoy día en Italia y Alemania una Antropologia de Estado. ¿Hasta qué punto es esto admisible? ¿Lo es acaso, total o parcialmente? -A nuestro juicio es inadmisible su existencia de una manera absoluta y ello no por razones políticas que aquí no tenemos por qué utilizar sino por exigencias del método científico y del propio objeto de conocimiento de la Antropologia, es decir, del hombre. Queda, pues, desecha en el presente trabajo toda polémica polí-

II. En dos órdenes o grupos y respecto al método pueden dividirse la serie de conocimientos que el hombre posee: ciencias experimentales y ciencias espculativas. Dicha división tan antigua como la Ciencia misma ha sufrido en todos los tiempos diversas modificaciones y correcciones, hijas unas veces de un error, y otras, de una más acabada investigación, pero en todo caso, la diferencia existe y existirá con más o menos variantes, y ella no implica que en el primer prupo no se emplee la especulación y en el segundo la experiencia. La linea divisoria se establece sin embargo por la preponderancia de una u otra en el método de trabajo. Más recientemente se han señalado dichas ciencias como ciencias de la realidad unas y como del valor otras. En verdad, ambas son realidades. Mantenemos, pues, la vieja división en el presente trabajo a efectos de una mayor claridad.

Es evidente que la Antropología es una ciencia experimental. El penalista, aun neconociendo la intima conexión que existe entre la Antropologia y el Derecho penal, sabe la profunda diferencia que existe entre ambos. Mientras la primera trata de explicar y aún jústificar, puesto que explicar es en ocasiones justificar, un delito, el segundo no trata de explicar, aunque a veces también justifique, sino de aplicar a un acto una determinación consecuencia: pena o medida de seguridad, en virtud de un juicio de reproche, de una valoración. La diferencia es patente y acusa necesariamente una diferencia metódica sobre la cual aqui no nos es dable extendernos. La Antropología explica causalmente, junto con la Psicología, la Biología, etc., el delito, y recibe por ello en este aspecto la adjetivación de Antropología criminal, como la rèciben la Psicologia, la Biologia, Psiquiatria, etc. Todas ellas explican en muy diversos aspectos la etiología del delito y muestran al Juez la evolución del mismo, las causas naturales que en el mismo han influido y que incluso lo han provocado.

Por el contrario, el Derecho Penal establece un juicio de reproche, valorativo, entre una conducta, partiendo generalmente de un resultado y un conjunto de normas, de valores establecidos de antemano por un sentir por el pensar social de una comunidad. La organización jurídica de ésta, tomando tido, establece una serie de valores o conceptos fundamentales: vida, honor, familia, propiedad, etc., a los cuales se refiere el hecho realizado, es decir, el delito.

La Antropología y el Derecho penal contemplan y estudian el mismo hecho: el crimen desde aspectos distintos pero que se completan. Los dos marchan juntos auxiliándose mutuamente, pero con independencia. Para el penalista no es sólo la Antropología la que examina el aspecto causal natural del delito sino la Criminología, concepto más amplo que el de la sola Antropo-

Ambos aspectos -antropológico y jurídico- implican métodos diferentes. La Antropologia, un método experimental que no excluye la especulación, el Derecho penal, ciencia valorativa, exige un método especulativo que admite a su vez la observación experimental. El error en el método conduce a consecuencias funestas y a confundir unas ciencias con otras. Ejemplo de ello, y por lo que al Derecho penal se refiere, lo tenemos en la negación del Derecho Penal por el Positivismo italiano. Los positivistas por error metódico negaron su existencia, criterio extremo que fué rectificado más tarde por el neo positi-

El Derecho Penal no es, pues, una ciencia empírica, hija de la repetición y observación experimental de una serie de fenómenos. El Derecho penal, ciencia valorativa, no es más que una parte de una ciencia aun más amplia, que es la Ciencia del Derecho en general. El Derecho es un concepto normativo, pleno de valor, cuyo objeto tanto puede serlo el hombre, como la familia y el Estado, es decir la Política. Dentro de él caben una serie de conceptos que, aun partiendo de la realidad, adquieren una índole normativa que les adjudica la categoria de valor. El Estado, aun siendo una realidad. pues en una u otra forma ha existido y existirá siempre, es un concepto valorativo, no un concepto experimental. El jurista, partiendo de su existencia, le adjudica un valor y le da una categoría teorética y normativa y aún construye diversos conceptos y formas del Estado, incluso no existentes o que no han existido ni existirán posiblemente nunca, sin que por ello estas creaciones valorativas suyas tengan menos validez que las que se basan en una existencia real. Todas ellas, en el mundo de los valores, son reales y suponen igualmente un juicio valorativo.

Por el contrario, en la Antropología no se puede llegar a construir una concepción del hombre que no se base precisamente sobre lo que de él se conoce o se presuma poder dar como conocido y conforme a los datos que el método experimental aporta. Se puede, si, llegar a distintas interpretaciones del «hombre», pero no se puede construir una forma del hombre, como una forma de «Estado» distinta a lo que del hombre, como realidad viviente. es, ha sido o será. Podemos sin embargo construir un concepto de Estado, imaginativo, utópico, si queremos, pero no podemos cientificamente construir, fundar, un concepto o forma del hombre que no haya existido, existe, o pueda existir.

Por lo brevemente expuesto, se ve la enorme diferencia que existe entre ambas ciencias o grupos de ciencias y ello en virtud del método. Este es el que determina la materia, es decir, la Ciencia, a medida que le aplicamos.

En virtud, pues, de un rigor metódico, no cabe hablar de una Antropologia de Estado. Dicha expresión supone la confusión de dos conceptos enteramente dispares, no sólo en sí mismos considerados, si- l no también por el método empleado para lograrios. La Antropologia es un concepto netamente experimental. El Estado es un concepto normativo, valorativo. Hablar de Antropología de Estado es tanto como hablar de una Química o Fisica de Estado o de una Oceanografía de Estado.

La pureza metódica rechaza, pues, tal construcción.

III. Tambión el examen del objeto del conocimiento de la Antropología y del Derecho Penal llevan a la misma conclusión.

Objeto de estudio de la Antropología es el hombre. Ocasionalmente, para hacer Antropologia, puede estudiarse la familia, la sociedad, etc., incluso los demás seres vivientes, pero, en definitiva, tales incursiones son sólo medios para llegar a conocer la unidad: Hombre.

Por el contrario, el objeto del Derecho, y más concretamente del Estado, puede ser múltiple, variado. Piénsese todo lo que cabe hoy dia examinar dentro del concepto:

¿Es que cabe imaginar un estudio antropológico del Estado. Evidentemente, no, pues mientras el Hombre es una realidad física que permite un estudio experimental, el Estado, aun realidad, carece de manifestación física que permita

Tampoco, pues, por el objeto de conocimiento, cabe admitir una Antropología de Estado. En realidad, esta conclusión es una consecuencia lógica de la anterior en cuanto hemos visto que el método es el que determina la materia, y, por tanto, un método netamente experimental, determina una materia «experimentable», naturaleza que no tiene el Estado. Por tanto, hay que excluir a éste como objeto de conocimiento de la Antropología.

IV. ¿Qué es lo que ese quiere, entonces, decir con la Antropologia de Estado? Suponemos que con ello no se ha pretendido indicar que es el Estado el que debe cuidar, difundir o tener a su cargo la enseñanza o estudio de la Antropología. Para esta simple forma de sostenimiento, no merecia la pena «crear» una nueva teoría, como ha declarado el delegado italiano en el XVII Congreso Internacional de Antropologia, celebrado recientemente en Bucarest.

En realidad, con la nueva tesis, si es que merece esta calificación, se pretende sólo justificar una política racista, un concepto político de la raza, y, en definitiva, de la Antropologia, cosa que, científicamente, hemos visto es inadmisible.

El penalista debe oponerse a tal concepción, que llevaría, a su vez, a un Derecho Penal de raza, dada la intima conexión entre Antropología y Derecho, y, en definitiva, a un Derecho Penal de Estado, tal como se entiende hoy esta expre-

Nuestra repulsa se basa, no sólo en lo ya expuesto, sino en otros dos razonamientos que sólo brevemente podemos aquí señalar.

El primero es que con tal teoria se quiere hacer pasar a la Antropología un concepto de «raza» político y no antropológico, y hacerlo pasar, además, con una categoría de «superioridad» sobre las demás «razas». Para ello se habla de pureza; de cultura y de destino histórico, en una mezcolanza que evidencia toda carencia de método.

Por otra parte, todavia la unidad: Hombre, base de la Antopologia, es lo suficientemente desconocida para edificar, partiendo de ella, una teoría de «razas» no antropológica, sino política.

Antropológicamente, cabe, quizá, hablar de razas, pero la contemplación geográfica de dicha posibilidad muestra que dicha posible di-

versidad no se da, ni puede darse ya, alli donde precisamente hoy se quiere mantener.

En segundo término, porque en la Ciencia del Derecho y dentro de ella, la Ciencia del Derecho Penal, si bien existe una escala de valores y en ésta el Estado suele ocupar el más alto puesto, la tesis del Derecho Penal de Estado lleva en si un germen destructor de los demás valores jurídicos que nosotros no podemos admitir.

En la gradación de valores juridicos: Estado, sociedad, familia, vida, propiedad, etc., no es siempre fácil establecer una jerarquía, y aun establecida ésta, su existencia no significa para los términos inferiores absorción, que es lo que, en definitiva, quiere imponer la tesis que combatimos.

Para nosotros, el Estado puede ser el más alto valor en cuanto el mismo sea expresión de la Ley, de toda Ley (1), pues ésta está por encima de él. Sólo así, y en virtud de esta representación de una

(1) La tesis alemana actual es que el Estado se halla sobre la ley. Dicha posición ha sido rechazada, en el reciente Congreso de La

voluntad común, se puede acon al Estado la máxima protección nal, concepto y construcción distinta a la que supone un De cho Penal de Estalo, con el que quiere entronizar a éste de manera absorbente sobre todos demás valores jurídicos; famiindividuo, salud. etc...

Un Derecho Penal de Estado cesita para su subsistencia la ca ción de una serie de valores fir cios por el gobernante, no por legislador, que no descansa en u realidad, en un sentimiento va rativo de comunidad. Sus valor son impuestos desde arriba. embargo, todo el proceso valors vo, de norma, exige que dicha p ducción y selección se haga des abajo, limitándose el Estado, y él el órgano indicado, a fijar dir valoración.

Admitimos y propugnamos, pur una Antropología, y por tanto, Antropología criminal «neutra» conexión intima con el Derecho! nal, pero rechazamos una An pología de Estado que llevar inexorablemente a una Antropo gía criminal de Estado y un D recho Penal de Estado.

Prof. Dr. MANUEL LOPEZ-RE

### Pasquines contra Fhurer en Baden

KARLSRUHE. - Por toda Baden, ha hecho circular la policia, aviso de que se concederá un premio de 150 marcos a quien denunt a las personas que han pegado en las fachadas de las casas el siguien

«Las calles están cada vez más vacías; los ministros cada vez más gordos; los obreros, cada vez más flatos todo esto se lo debemos al «führer». («Deutsche Volkszeitung», 24-X-937.)

### Cosas corrientes de tercer Reich

#### Deportación de obreros textiles

Los obreros de las industrias textiles de Munich y Aach Glandbach-Rheydt, que se quedan sin trabajo por falta de ma rias primas, son trasladados a otros lugares, donde tienen que lizar a la fuerza trabajos agrícolas en el Este, o ingresar en fábricas de productos químicos del centro de Alemania.

#### El plan cuadriei al en las escuelas

Los directores de las escuelas alemanas han dirigido guiente escrito a los colegios: «Según la orden ministerial Reich, la enseñanza en las escuelas ha de efectuarse de acuer con el plan cuadrienal. Para explicar cómo debe desarrollarse plan, se convoca a todos los directores de las escuelas a una asse

#### Difusión de la carta de Thomas Mann

Según informa el periódico clandestino «Die Rote Fahre en su última edición, han sido detenidos en Berlín algunos of ros porque habían propagado la conocida carta de Thomas Ma al decano de la Facultad de Filosofía en la Universidad. carta cada vez se difunde más, y su contenido se comenta en los partidarios del Frente Popular. («Pariser Tageszeitung», 18-X-937.)

### Los judíos señalados con una "mancha amarilla"

El «Petit Parisien» publica un artículo de su corresponsa Basilea, sobre las nuevas persecuciones de que son victima, judíos en el Tercer Reich. Según dice este periodista, se tomado nuevas medidas contra aquéllos, una de las cuales site en construir bancos amarillos, para que se sienten, en parques de Berlín.

La orden dispone que se marque a los judíos con una

cha amarilla en sus ropas. También se prohibe a los judíos que asistan a entierros

### En Dantzig se sigue persiguiendo a los no ario

DANTZIG, 20. - Las autoridades nazis del Estado continúan su persecución contra los judíos y los católicos. han asignado a los labradores y a los vendedores judíos unos gares especiales en los mercados. Ante las tiendas de los l se sitúan grupos de militantes del S. S., que fotografían a las personas que entran a comprar en ellas.

En la casa del dirigente del partido del centro, doctor romski, católico, que es cónsul general austríaco, se ha practado recientemente un registro.

cado recientemente un registro. («Pariser Tageszeitung», 21-X-937.)